

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 56, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

## DISPOSICIONES OFICIALES.

Dos reales decretos admitiendo la dimision que del ministerio de Fomento habia presentado el señor conde de Mirasol que le desempeñaba interinamente, y nombrando en su reemplazo con el mismo carácter al actual ministerio de la Gobernacion del reino.

Otro precedido de un largo preámbulo, segregando de la direccion general de aduanas los derechos de puertas y consumos y el 10 por 100 de administracion de partícipes, y creando una *direccion general de contribuciones indirectas y arbitrios*, á cuyo cargo correrán en adelante los cuatro espresados ramos, y de la cual dependerán las administraciones de contribuciones indirectas.

Otro nombrando director de aduanas y aranceles á don Augusto Amblard, que lo es de contabilidad de Hacienda pública.

Otro nombrando director general en comision de contribuciones indirectas y arbitrios á don Lorenzo Nicolás Quintana, subdirector de la de aduanas, derechos de puertas y consumos.

Real orden mandando que los bultos que tengan tabacos y entren en los depósitos generales de comercio se precinten y sellen á su entrada, con el objeto de que á la salida de ellos pueda apreciarse el peso por el que resulte, siempre que el precinto aparezca intacto y sin señales de haber sido levantado.

Otra disponiendo lo mas conveniente para que los exhortos ó decretos espeditos por los tribunales y juces españoles se arreglen á lo prescrito en las leyes, á fin de que no queden sin efecto, como ahora sucede con muchos en los paises extranjeros.

Otra permitiendo en los puertos de la península los trasbordos de granos y semillas españolas con el objeto de exportarlos directamente al extranjero dietando al efecto varias reglas para los casos que ocurran acerca del particular.

Circular á los preladados diocesanos, vicarios capitulares, ó gobernadores eclesiásticos de las diócesis y territorios *nullius*, declarando que la asignacion de los 200 ducados anuales, hecha por real decreto de 26 de marzo del año próximo pasado para una plaza de organista y otra de cantora en cada convento de religiosas de los aprobados ó que se aprobasen en lo sucesivo, se entienda que es para dos plazas de cantoras en todos aquellos conventos de religiosas en que no se puede hacer uso del órgano para la celebracion de los divinos oficios, y en que por consiguiente no hay plaza de organista; debiendo por lo demas llenarse para la admision y profesion de esta se-

gunda cantora todas y las mismas formalidades que respecto de la primera estan prevenidas.

Real orden mandando: que los partes mensuales de las escuelas normales de instruccion primaria relativos á su curso y estado se reduzcan á tres, correspondientes á los tercios del curso; debiendo acompañar y comprender el último la lista nominal de los alumnos que prueben el curso en los exámenes ordinarios, espresiva de sus calificaciones, el cuadro estadística del establecimiento, la memoria de fin de curso, y la propuesta de reformas y providencias que convenga adoptar para el siguiente: que á los 15 dias de cerrada la matrícula pasen las escuelas normales elementales á las superiores las listas nominales de matriculados, con espresion de cursos y asignaturas, la de los alumnos que hayan probado curso en los exámenes extraordinarios, y el programa de enseñanza de los respectivos maestros, para que los gefes de las últimas los acompañen á esta superioridad con las listas y programas de las suyas respectivas y sus observaciones en todo el mes de octubre; y por último, que se siga enviando los estados de caudales directa y mensualmente, y las cuentas por semestres, de la manera y por el conducto que están prevenidos.

## ESPAÑA.

MADRID 11 de febrero.

Hay un pueblo en la Europa central digno de suma atencion por la importancia que tiene en el orden diplomático, y por la sabiduria con que sostiene sus libertades en medio del torrente reaccionario que bate sus fronteras. Ya reconocen nuestros lectores que nos referimos á la Suiza.

La primera idea que se nos ocurre al nombrar la patria de Muller es el olvido injusto que se comete al dejarla fuera del mapa de los pueblos donde todavia se conserva encendida la lámpara de la libertad. La forma política de la Helvecia no justifica su exclusion de entre la Cerdeña, la Bélgica, la Suecia y el Portugal, naciones que tienen encadenado el monstruo de la reaccion.

Hace tanto tiempo que la flecha de Tell rompió el cetro de Alberto de Habsbourg, que hoy seria insensato condenar en ese pais la institucion á que debe su independendencia, sus costumbres patriarcales y su creciente prosperidad. La razon y la lógica nos aconsejan dar un lugar á la Suiza en esa *pleyade* de naciones que brilla con un dulce resplandor en el oscuro espacio de la Europa.

Al genio de un patriota, tan resuelto como el paisano de Uri, y á la der-

rota de una secta universalmente aborrecida es deudora la Suiza de estos seis años de progreso tranquilo y espléndido que causan la admiracion de la inquieta Alemania y de la Italia ensangrentada. Amaneció esa época al ser destrozadas por la impetuosa espada de Dufour, las huestes armadas de la compañía de Jesus. Desde ese dia, la neutralidad fuera, y la libertad dentro, son los dos pilares de la federacion helvética.

En esta política exterior están igualmente interesadas la Suiza y la Europa. Con la diplomacia neutral asegura la Suiza la inviolabilidad de su territorio; con el respeto á la nacionalidad helvética, sostiene la Europa la paz general. A nosotros nos inspiran lástima los que de buena fé invocan el equilibrio continental al hablar del Schleswig-Holstein; pero declaramos, como ellos, destruido el orden diplomático con el atropello de esa independendencia cantada por la lira de Drollinger.

La naturaleza ha engastado ese pais entre la Alemania, la Italia y la Francia, como la clave del grande edificio continental. Si la Suiza se vuelve hacia los sucesores de Gessler abre las fronteras de su mas constante aliada; entregándose á la Francia, el Rhin no puede salvar la Alemania; si alarga su mano á la Italia, el Austria pierde todo lo que posee desde el Isonzo. Asi con la profanacion de esas montañas, santuario del patriotismo, viene al suelo inevitablemente ese orden europeo ante cuya conservacion se sacrifican tantas ideas fecundas y tantas instituciones respetables.

El gobierno federal, comprendiendo la alta importancia de este mecanismo geográfico, ha negado constantemente sus influencias á los partidos de las naciones vecinas. De este modo el pueblo de Haller y de Bodmer, apenas sintió las conmociones de la propaganda liberal, y se salvó de la inundacion reaccionaria. Desde los Alpes contempló impasible hacia un lado el hundimiento de los tronos, y hacia el otro la destruccion de las Asambleas, como la roca granítica de la alta montaña ve caer á sus pies el águila secular y la avalancha de una hora.

La política neutral permitió á la Suiza consolidar sus antiguas instituciones vivificándolas con las nuevas ideas. Se la señaló como la cuna de la demagogia porque al deshacer el *Sonderbund*, habia dado, sin conocerlo, la señal de esas grandes conmociones. Pero los hombres de la Helvecia estan desmintiendo hace seis años con su tino y sabiduria esa acusacion repetida por todos los reaccionarios. No cayeron los jesuitas de Lucerna para subir los comunistas de Zurich. La derrota de los hijos de Loyola sólo aprovechó á esa libertad compañera inseparable del orden, que si alguna vez aparece envuel-

ta en humo es porque fué deshecha á cañonazos.

Si algun partido helvético merece el título de conservador es el llamado radical, el que desbarató la liga tenebrosa de los jesuitas. Regia un pacto establecido á la caída del imperio, y se contentó con revisarlo obteniendo el asentimiento general del pueblo. ¿Se dirá que fué impuesta la reforma política? La presion del poder, tan fácil en un pais unitario, no se concibe en la descentralizada Suiza. La Constitucion fué consagrada por todos los cantones; es la obra del *Verein Burgersrecht*. A su sombra se desenvuelven paralelamente la riqueza y el derecho, el orden y la libertad, el bienestar del frison y la prosperidad de la Helvecia; ó lo que es la sintesis de estos dos progresos, la civilizacion.

(Nacion.)

Idem 16.

Nuestro apreciable colega *El Herald* no cree segura la paz del continente, y sin reserva manifiesta los serios temores que le inspira el estado de Europa. En todo lo que pasa mas allá de los Pirineos oye el sordo rumor que precede á las grandes tempestades. Nosotros distinguimos tambien las negras nubes formadas repentinamente en diferentes puntos del horizonte europeo, pero no las consideramos como el anuncio inequívoco de que se acerca la vorágine con sus anchos abismos.

¿Quién podría turbar ahora la paz general? ¿Acaso la revolucion, que habeis dicho era la guerra? La revolucion no levanta ejércitos en Europa, porque hace tiempo celebraisteis con júbilo sus funerales. ¿Seria la reaccion, que habeis solemnizado como la aurora de la paz? La reaccion no puede conducir sus soldados al campo de batalla sin grabar en su bandera una inscripcion política, sin producir necesariamente sacudimientos populares. La guerra abriria su tumba, tarde ó temprano.

¿O por ventura estaban equivocados los términos de vuestra fórmula de 1848, y al cabo de cuatro años de violencias contra la civilizacion, reconocéis que la libertad es la vida del orden, que la reaccion es la muerte de la paz? Y si la impotencia en la revolucion y el cálculo en la reaccion os aseguran el mantenimiento del sosiego europeo, ¿qué nombre tiene el autor de la guerra? Nos responderéis que se llama *ambicion*; enhorabuena; pero esta no representa una idea, ni un principio; es una individualidad.

¿Y dónde reside esa audaz autocracia que al cabo de treinta y ocho años de reposo se atreve á desenvainar su espada sin ungir la antes con uno de los dos principios que luchan en Europa desde Arnaldo de Brescia? ¿Está

en San Petersburgo? El Tzar no necesita de la lanza de los cosacos para dominar en el Occidente, porque los diplomáticos de Austria y Prusia se cubren de flores con entusiasmo el camino del Rin. ¿Está en Viena? El nieto de Maria Teresa no puede sacar un regimiento de sus provincias sin que caiga de su corona la perla de Hungría ó el brillante de Italia. ¿Está en Berlín? Federico Guillermo perdió la espada del viejo *Fritz* en la revolucion alemana. ¿Está en Londres? La Gran Bretaña tiene los hábitos de un gigante; no provoca jamás; pero cuando acepta el reto aplasta á su adversario como un enano.

¿Quién es, entonces, el resuelto monarca que va á abrir el templo de Jano? *El Herald* nos lo ha dado á conocer por su nombre; pero *La Nacion* no acoge sin exámen los tristes anuncios de su colega.

Nosotros no podemos participar de esos temores, sin olvidar antes que todas las cancellerías reconocieron solemnemente al hombre del dos de diciembre como la piedra angular del orden europeo sin olvidar antes que los reaccionarios saludaron el restablecimiento del trono de Carlo-Magno, como lo era del bienestar y del sosiego general; sin olvidar antes que los reyes de Europa tendieron sus brazos con entusiasmo á Luis Buonaparte como á la Providencia de la sociedad actual. Y esto sería hacer un humillante contraste entre la imprevisión y la torpeza de la diplomacia del orden y la perspicacia y la sabiduría de los amantes de la libertad.

¿Acaso el antiguo presidente de la República puede faltar á las palabras que dirigió á toda Europa al cubrirse con la púrpura imperial? Pues nada más breve y categórico que el programa exterior de la nueva monarquía; el segundo imperio napoleónico es la paz. Suponer intenciones de guerra en quien pronunció esa frase, es acusarle de practicar la moral de los griegos del siglo XII.

Para que á nosotros nos conmoviesen los recelos de *El Herald*, era necesario que viésemos en la guerra un desahogo irresistible del carácter belicoso de Napoleon, ó el cumplimiento de una gran medida política; es decir, la persona ó el principio.

Todo gobierno necesita personificar alguna idea para conservarse. En su adoración á la autoridad, el pueblo no concibe un poder absolutamente personal; siempre busca algo que no es el monarca una abstracción que no es el hombre. Ahora bien: el imperio francés que es el derecho divino ni la monarquía constitucional, ni la república moderada, ni la democracia socialista, se ve impelido á conquistar ese esplendor que mantiene el respeto de la multitud. Porque todo poder negativo se desmorona como polvo; cae al soplo de la indiferencia. Y, ¿dónde puede recoger Buonaparte la guirnalda de la popularidad? En los campos de batalla, sin duda alguna, pero jugando peligrosamente con la corona que ciñe ahora sus sienes.

Para que nosotros creyésemos, como *El Herald*, en la posibilidad de la guerra, era indispensable que no hubiésemos reflexionado sobre sus consecuencias. Sabemos que los pretextos no faltan. Contra la Inglaterra podía invocarse los agravios seculares y la agresión de la prensa; contra la Bélgica las cuestiones industriales y la protección á los emigrados; contra la Ale-

mania el derecho á las provincias romanas; contra el Piamonte la posesión de los departamentos italianos del primer imperio. Así los ejércitos podían dirigirse á Cherbourg, á Bruselas, á Maguncia ó á Turin, porque el campo de la guerra es tan dilatado como las fronteras y costas de la Francia. Supongamos marchando los ejércitos de Buonaparte hacia cualquiera de esos países; olvidemos que la Inglaterra está prevenida y armada de pies á cabeza; no recordemos que la Rusia vigila desde los Alpes y á orillas del Rin, y que basta una orden del Tzar para amontonar sobre la Alsacia todos los soldados alemanes: ¿qué sucedería al dar frente los batallones franceses á cualquiera de esas naciones?

Indudablemente una de dos cosas, que fácilmente se adivinan á cual más fatales para el orden político que domina en Francia. Hé aquí, por qué, apesar de todo, no creemos que se realicen los temores universales de la guerra. (Nacion.)

Idem 17.

De *El Herald* copiamos la siguiente curiosa estadística del Senado.

El número total de senadores es hoy el de 314, 35 menos que el de diputados. El de senadores todavía no admitidos asciende á 74.

Hay en el alto cuerpo colegislador 437 grandes y títulos, 47 de aquellos y 90 de estos.

El número de eclesiásticos que pertenecen al Senado asciende á 20, y entre ellos á nueve el de obispos.

El ejército cuenta en la alta cámara 91 representantes, á saber: 6 capitanes generales; 61 tenientes generales, de los que 7 son inspectores ó directores generales, 12 estan al frente de capitánías generales y 32 de cuartel; 15 mariscales de campo, uno de los cuales es director general de contabilidad militar y otros dos capitanes generales de distrito, y 9 brigadieres, entre ellos 3 que mandan cuerpo.

Actualmente hay en la cámara vitalicia 9 generales de marina, de los cuales 5 son tenientes generales y uno ministro del Supremo tribunal de Guerra y Marina.

La magistratura se halla representada en el Senado en la forma siguiente: 12 ministros del Tribunal Supremo de Justicia; 3 ministros togados del de Guerra y Marina; un magistrado de la audiencia de Madrid y un presidente de sala de fuera.

El número de ex-ministros asciende á 63.

El de ministros plenipotenciarios actuales á 9.

Los senadores consejeros reales ordinarios son 14: 8 los extraordinarios y 4 los ordinarios de Ultramar.

Tres senadores son en la actualidad ministros.

Nueve pertenecen á la alta servidumbre ó á la administracion superior de palacio, y otros 8 han desempeñado en distintas épocas diferentes elevados cargos de palacio.

Tres han pertenecido al estinguido consejo Estado.

Cuatro son consejeros de Instrucción pública.

Trece, vocales del consejo de Agricultura, industria y comercio.

Catorce, académicos de número de la Historia.

Diez de la Española.

Dos de la de Ciencias.

Nueve, de la de Nobles Artes de San Fernando.

Hay doce senadores que tienen el Toison, otros doce son caballeros de Santiago, diez de Alcántara, nueve de Calatrava y uno de Montesa: ciento veintiocho tienen grandes cruces de Carlos III; ciento treinta y uno de Isabel la Católica: treinta y siete de la de San Fernando y sesenta de la de San Hermenegildo.

Dos senadores son tenientes de Hermano Mayor en las maestranzas de caballerías y uno de la de Granada.

Muchos de los actuales senadores son ó han sido escritores otros periodistas políticos. Cuenta tambien el Senado en su seno los banqueros y comerciantes más notables de Madrid, y los dueños de las tres ganaderías más afamadas de España.

Triste y oscuro se presenta el porvenir de Europa para aquellos que observan la marcha de los acontecimientos y que, lejos de la agitación de los partidos, sin marcadas simpatías hacia ninguno de los que se disputan el triunfo, presencian esa lucha sorda y eterna de los más contradictorios principios. La situación en que la mayor parte de las naciones se encuentran, es tan anómala, se funda sobre bases tan débiles, que sería preciso desconocer completamente la historia para hacerse ilusiones acerca de su duración; sería preciso cerrar los ojos á las precauciones que todos los gobiernos adoptan, temerosos de la guerra ó de la revolucion; no hacer caso de la desconfianza con que se verifican las transacciones comerciales; y finalmente desconocer el rabioso encono de los partidos que en esta larga, y sangrienta lucha han sido derrotados pero no vencidos.

En Francia, según todas las noticias, continúa la agitación causada por las últimas presiones, y la sorda pero terrible guerra de inercia que los capitales oponen al poder, guerra que siempre ha dado margen en la nación vecina á desconsoladores trastornos.

En Inglaterra, Austria y Rusia cada día se acrecientan más los temores que acerca de una guerra cercana ha hecho nacer en todos los gobiernos el establecimiento del imperio francés, y como si hubiese sonado ya el primer cañon de alarma, se precaven y aperceben para el combate.

En Italia, donde la revolucion cuenta sus más fervientes partidos, siéntense á cada paso esos estremecimientos populares que anuncian la proximidad de las grandes tempestades, el descontento de los ánimos y muchas veces la desesperación de los oprimidos.

¿Puede ser duradero semejante estado de cosas? Todos le creen sumamente inseguro. ¿Y es fácil preveer el desenlace de la situación que atraviesa Europa? De ninguna manera, porque el horizonte político se presenta demasiado oscuro para que nadie aventure sus pronósticos, y más cuando tantos desengaños se han sufrido y tan extraños sucesos hemos presenciado. Todos ven la tormenta que se acerca, pero nadie sabe si, á semejanza de las que se forman en el verano; saldrá de su seno el rayo destructor, ó solo las aguas que fecundicen los campos, esparciendo por todas partes la fertilidad y la vida. (Observador.)

Idem 23.

Tenemos ofrecido consignar nuestros principios tocante á la organización de una segunda Cámara, lo que vamos á cumplir hoy con brevedad y franqueza.

Al espresarnos así nos declaramos partidarios de dos Cámaras, dando por suelta una de las más árdidas cuestiones en el orden constitucional. Sin embargo, entre las opiniones de *El Clamor* y las de nuestros adversarios, hay de común el admitir esta dualidad, difiriendo en todos los demás puntos. Nosotros queremos una segunda Cámara, para dar mayor ensanche á la discusión y conjurar los males de aquellos apasionados, mientras nuestros adversarios buscan en ella la representación de intereses especiales, y una potencia conservadora que limite y frene las exigencias populares. En estos nosotro de todo privilegio, y amantes del principio de igualdad, no faltamos á nuestras creencias al constituir una segunda asamblea, al paso que nuestros adversarios hacen del poder legislativo el patrimonio de algunas familias por juro de heredad, y cercenan los derechos de la soberanía del pueblo, ó en provecho de aquellas ó en beneficio de la régia potestad.

Los sistemas representativos se fundan en la base de que el pueblo escorra á la formación de las leyes por medio de sus elegidos. Todo cuanto conduzca á que este acto de soberanía se ejerza con la madurez necesaria, demos admitirlo siempre que á fuer de precauciones no se convierta en sorio. Mas de ningún modo aceptamos lo que tienda á falsearlo, ora compitiendo el uso del derecho, ora violándolo en ciertas clases con independencia de la voluntad general. En esta línea no cabe más que la sanción de Corona, sin cerrar la puerta á la revisión del proyecto desechado.

En consecuencia las dos Cámaras tendrían para nosotros el mismo origen la elección popular, como cuerpos ligados á sentir y aprobar las leyes. Solo por el fin que nos proponemos, establecer semejante preparación constitucional ciertas diferencias en sus formas orgánicas. En la edad buscaríamos el regulador de las fogosas aspiraciones de la otra Cámara, y en la vejez la moderación parcial el mantenimiento de las tradiciones saludables, y el preservarnos contra los cambios repentinos, inmutables y pasajeros de la opinión. En este modo, en nuestro humilde concepto, se salva no solo el principio constitucional, sino que se evitan los fallos precipitados y los estravios funestos, los errores de falsas ideas y de fugaces impresiones.

Ya sabemos que estas doctrinas son del agrado de los flamantes monárquicos, quienes en pena de ellas lanzarán contra nosotros un diluvio de cargos y acusaciones que aguardamos con la mayor indiferencia é impassibilidad. Hombres de buena fé, lógicos en sus ideas y sinceros partidarios de un gobierno representativo, queremos verdad en todo y no nos contentamos con ficciones que vicien y adulteran su esencia. Si nosotros, quisiéramos levantar el Trono sobre las instituciones ó sobre de cualquier otro modo el principio popular, suprimiríamos formas engañosas, proclamando sin rodeos el absolutismo real ó la oligarquía. Combatimos con todas nuestras fuerzas uno y otro régimen, abogamos por garantías sólidas, por instituciones que aseguren el ejercicio práctico de los derechos políticos.

¿Y qué objeciones fundadas se hacen contra nuestro sistema? Se dice tal vez que no creamos una Monarquía sino una República. Esto es una dícula exageración, porque el carácter

distintivo de una República consiste en que el presidente ó jefe del Estado se nombre por el pueblo y renueve en cierto período, cuando nosotros contrayéndonos á España sostenemos un Rey y una dinastía segun el orden de sucesion establecido en la ley fundamental. Que un monarca tenga prerogativas mas ó menos latas es un accidente que en nada se altera la esencia de la institucion. Leopoldo I con el senado electivo y la Constitucion de 1831 es Rey en Bélgica como el emperador Nicolás en Rusia ejerciendo una autoridad absoluta.

Tambien se dirá que con nuestra autorizacion la Corona queda en frente del elemento popular sin las facultades ó atribuciones indispensables para sostener la lucha que por fuerza ha de trabarse entre ambos poderes. A este argumento hemos ya contestado ampliamente haciéndonos cargo del carácter que pretenden atribuir á la alta cámara, como una institucion que se interponé entre el Trono y el pueblo para contenerlos dentro de los límites trazados por la ley y la conveniencia pública. Para nosotros no existe semejante antagonismo, y el suponerlo solo nos parece el mas rudo ataque que puede asestarse contra las monarquías. Un trono rodeado de instituciones populares no es una bella utopia, sino una cosa real y positiva que puede existir y que existe en algunos pueblos favorecidos por la fortuna. Concebimos que haya tan desastrosa pugna entre un Rey ambicioso que aspire á usurpar un poder sin límites, y que se contemple ofendido con la intervencion de los pueblos en el gobierno; pero un monarca que acata la ley y que cifra su gloria en conocer y seguir el impulso de la opinion; pero un monarca que es el primer custodio de las libertades nacionales, y que se halla resuelto á mantenerlas contra todo linaje de asechanzas, acepta gustoso el pacto político que sella su alianza con el pueblo, y preserva la corona de contratiempos y riesgos. Colocado en una alta esfera dirime satisfactoriamente todos los conflictos, saliendo de ellos con dobles y nuevos títulos al respeto y amor de sus súbditos. La mejor situacion para un monarca es aquella en que, exento de toda responsabilidad, puede labrar no obstante la dicha de los pueblos, por cuya voluntad y afecto reina constitucionalmente.

(Clamor Público.)

Estamos conformes con el siguiente artículo que tomamos de *La Nacion* del día 21:

Ademas de la reforma constitucional cuya inmensa importancia no necesitamos encarecer, está llamado el próximo Congreso á deliberar sobre otras materias que son tambien gravísimas y trascendentales. Entre estas figuran en primer término el exámen de las actas, la acusacion del anterior gabinete, y el estado de la imprenta periódica. Esos son los tres campos donde el ejército constitucional debe levantar sus primeros atrincheramientos; esa es la arena donde debe desplegar toda la fuerza de su razon, todo el poder de su justicia, todas las armas de su civismo.

Hoy mas que nunca conviene examinar las actas electorales con minuciosa escrupulosidad, con atencion profunda y con imparcialidad severa, porque hoy mas que nunca son amplios y estraordinarios los poderes de los diputados.

Quando el Parlamento va á pronunciar su fallo soberano sobre nuestra futura organizacion política, es indispensable cerciorarse de que no tienen el mas pequeño lunar los diplomas de sus miembros. Quando las Cámaras van á poner la mano sobre la ley fundamental, es menester adquirir antes el convencimiento pleno de que son la expresion fiel y legitima y verdadera de la voluntad del pais. Acerca de este particular aconsejamos á nuestros amigos que sean inflexibles. El sistema representativo descansa sobre la verdad de las elecciones: allí donde esa verdad no existe, el sistema representativo es una mistificación.

Los celebres proyectos publicados por el gabinete Bravo Murillo en las últimas horas de su existencia, nos hicieron olvidar los abusos, las ilegalidades y las estralimitaciones de su calamitosa administracion. Era natural que asi sucediese. Amenazados brusca y repentinamente todos nuestros derechos; todos nuestros fueros, todos los adelantos de nuestra civilizacion, hemos debido acudir al punto donde el peligro era mas inminente, hemos debido aplazar la censura de las arbitrariedades ministeriales para cuando hubiésemos salvado las instituciones. Pero no se crea por eso que renunciamos jamás á pedir estrecha cuenta de los desafueros cometidos por el último gobierno: no se crea que desistimos en ningun tiempo de hacerle comparecer oportunamente ante la barra de la representacion nacional.

¡Quién sabe! Quizá los hombres del 14 de enero formularon sus absurdos proyectos de reforma, no tanto con el propósito de plantearlos, como para que el pais dejase de pensar en sus innumerables y sistemáticas violaciones. Quizá se atrevieron á declarar oficialmente que la Constitucion de 1845 era impracticable, complicando asi á los ministerios anteriores en su causa, para que no se les formase un cargo por haber rasgado todas sus páginas. Si tal fué su pensamiento, se engañaron. Sobre sus frentes pesa una inmensa responsabilidad; y mientras no se nos arranque la pluma de la mano, y no se ponga una mordaza de hierro en los labios de los españoles, habrá quien reclame, dentro y fuera del hemicycle parlamentario, que esa responsabilidad se haga efectiva. Será el *Delenda Garta* con que terminarán sus discursos todos los escritores independientes, todos los diputados celosos por la observancia de las leyes y la justa limitacion de los poderes constitucionales.

El gobierno de Bravo Murillo prescindió, sin motivo y sin pretexto de la necesaria intervencion de los cuerpos colegisladores. Sobrepuo su voluntad á los preceptos fundamentales, erigiendo sobre las ruinas de las garantías de la nacion el tronó de siete reyes llamados consejeros. Abolió, legisló, impuso tributos y concluyó contratos, en uso de su omnipotencia ministerial, como si fuese dueño y señor de nuestra patria.

Estos son hechos tan innegables como la evidencia. Y si no estamos condenados á no entrar nunca en la practica sincera de las instituciones liberales, si la responsabilidad de los secretarios del despacho ha de dejar alguna vez de ser una ficcion, es menester que se acuse solemnemente á los que con tan increíble osadía se escudieron de sus atribuciones, bastardeando en su esencia el régimen constitucional, y que caiga sobre sus cabezas todo el rigor de la ley. La impunidad de sus enormes faltas se-

ria la muerte del sistema representativo.

La imprenta viene luchando en vano hace tiempo por recibir entre nosotros carta de ciudadanía está constantemente sometida al arbitrio de cada nuevo ministro. Aquí la facultad de escribir no es un derecho, sino un privilegio, pero un privilegio, mal definido, inseguro y variable. Ayer se consideraba delito lo que hoy es inofensivo y licito; hoy se suprime, sustituyendolo con otro, el tribunal que ayer juzgaba las denuncias de los impresos.

Nosotros no pedimos actualmente para el periodismo la libertad que disfruta en las monarquías donde son acatadas las formas representativas, aquella amplísima libertad que necesita para desempeñar cumplidamente su elevada y civilizadora mision, aquella preciosa y santa libertad que no transpasa nunca el dintel del hogar doméstico, pero que recorre sin trabas todo el terreno perteneciente al dominio del público; que no sube jamás á la tribuna de la sedicion, pero que dilucida con completa independencia todas las doctrinas y todas las teorías; que no se ensucia en ningun tiempo con el lodo de la calumnia, pero que denuncia francamente los escándalos y los atentados donde quiera que los observa.

Lo único que hoy pedimos es que la imprenta tenga una legislacion conocida, clara, fija é invariable, una legislacion que no pueda ser alterada por el capricho de los gobernantes, una legislacion por medio de la cual sepa el escritor público lo que le está permitido y lo que le está vedado. Esta peticion, que no puede ser mas modesta ni menos exigente, esperamos que la formulen en el Congreso los diputados que no opinen como el señor Bravo Murillo, que la facultad de escribir debe desaparecer del catálogo de nuestros derechos.

Tales son las cuestiones de que habrá de ocuparse con preferencia el próximo Parlamento. La decision que recaiga sobre ellas habrá de ejercer forzosamente una poderosísima influencia en los destinos de nuestra patria y en el porvenir de las instituciones representativas.

PEÑARANDA DE BRACAMONTE  
10 de febrero.

Las elecciones han tenido lugar en este distrito; en él como en los que mas, estaban los campos perfectamente marcados. El señor vizconde de Revilla, hijo predilecto desde entónces del ministerio Bravo Murillo, se hallaba en el de los reformistas apoyado por el gobierno. El señor don Marceliano de la Peña, jóven de carácter, de instruccion poco comun, hijo del pais, y perteneciente á una de las familias mas numerosas y arraigadas del mismo, se hallaba en el campo de los contrarios sostenido por casi todos los hombres independientes, y con muy raras escepciones por cuantos siempre militaron en las filas constitucionales.

La pelea ha sido animada, y no obstante la desigualdad de las armas con que se combatía, no flaqueó un instante el ánimo de los opositoristas, el mayor número resulta que ha votado en favor del señor vizconde, y en el Congreso de los diputados se sabrá el por qué cuando se discuta la protesta presentada contra la eleccion.

(Nacion.)

INFANTES 7 de febrero.

El señor Osorio llegó al anochecer del 3 desde Valdepeñas, pasando inmediatamente á visitar á don Nicolás Melgarejo y don José Fontes, encontrándose al regresar á su ospedaje con aquellos electores de este pueblo y otros que habian ido á felicitarlo.

Á pocos minutos se presentó el teniente de alcalde preguntando al dueño de la casa con qué autorizacion se celebraba aquella junta electoral, y contestándole que nada tenia de esto, ni pasaba de haber ido los que allí estaban á visitar el recién llegado, pidió el pasaporte al coronel Osorio, al dejó arrestado conduciendo á los demás, escepto alguno que se ocultó, á la sala de ayuntamiento, de donde fueron enviados á las cinco de la madrugada del 4.

En la eleccion no se dió parte á los arrestados, como respetuosamente lo solicitaron del alcalde.

El señor Osorio ha permanecido con los demás en el arresto hasta mañana, que se les ha notificado un auto de alzamiento de él. (Clamor.)

## Noticias estrangeras.

### FRANCIA.

Dice el *Moniteur* del día 12 que el príncipe Napoleon y los señores Troplong y Billaut han prestado en manos del emperador el juramento que prescribe la Constitucion actual. Estos dos últimos lo han hecho bajo el carácter de presidentes del Cuerpo legislativo y del Senado, y aquel á consecuencia de habersele conferido el grado de general de division. Ademas publica el mismo periódico el nombramiento de un procurador general del tribunal de *Casacion*.

En la ciudad de Orleans se ocupaba mucho el público de lo ocurrido en aquel ayuntamiento al tratarse de dirigir una felicitacion á Napoleon por su efectuado enlace. Habiéndose opuesto tenazmente á ello varios concejales, se acordó que la felicitacion no se hiciese á nombre del ayuntamiento, sino de los individuos que quisieran firmarla.

Segun dicen los periódicos belgas, de 700 proscriptos franceses que se hallan en la actualidad en Bruselas, solamente siete han sido comprendidos en la amnistia dada con motivo del matrimonio. Entre estos siete figura una señora.

### ITALIA.

Apesar del duro régimen que pesa tambien sobre toda la imprenta estranjería, encontramos en los periódicos italianos y franceses noticias que dan á conocer la agitacion y alarma que existen en las principales poblaciones de Italia.

Segun cartas de Florencia, se han hecho muchas visitas domiciliarias y prisiones en aquella capital, en Pisa, en Lucques, en Pesia, en Pistoja y en otros varios puntos. La causa de ello parece ser el temor que tiene el gobierno Toscano de que ocurran trastornos que pongan en peligro su existencia. Las medidas reaccionarias que ha tomado de algun tiempo á esta parte, y su conducta, no muy tolerante por cierto, en la cuestion de los hermanos Madiadi, perseguidos por ser protestantes, han exacerbado los ánimos de

tal manera que no será extraño sobrevengan turbulencias á pesar de la vigilancia del gobierno para evitarlas.

Las noticias que tenemos de Nápoles no son menos importantes. Los negocios públicos han vuelto á tomar allí un aspecto belicoso y siniestro. Los regimientos suizos han recibido un refuerzo considerable, y asciende á mas de diez y seis mil los hombres de diferentes países que han sido alistados bajo las banderas del rey Fernando. Además se han completado los cuadros del ejército y la quinta del año actual se ha hecho por doble número de soldados que los años anteriores. En todo aquel reino circulan tambien rumores fatídicos sobre una próxima guerra y probabilidades de que haya alborotos en algunos pueblos. A todo esto dan motivo los movimientos de tropas napolitanas hácia la frontera de los Abruzzes, á fin de ponerse en comunicacion con las austríacas, y las medidas del gobierno contra todos aquellos á quienes mira como sospechosos.

No dejan de ser importantes las noticias que nos da la siguiente carta escrita por una persona muy entendida y concedora de los negocios públicos del Piamonte.

TURIN 6 de febrero.

La aparicion de una fuerte escuadra francesa delante de Niza, ha causado serios temores al gobierno piamontés.

Ver pasar una escuadra francesa ó inglesa al horizonte, es espectáculo de que han disfrutado con frecuencia las ciudades marítimas. Pero no es lo mismo la llegada de diez buques de guerra que salieron de Tolon con 850 cañones; porque esta flota ha pasado un dia entero en cruzar delante de Niza, aproximándose tanto á la tierra, que desde la punta de Casas se podian ver los hombres de tripulacion. Esta escuadra se componia de tres navios de tres puentes, el *Valmy*, la *Villa de Paris* y el *Ujena*, de cuatro de dos puentes, el *Napoleon*, el *Carlomagno*, el *Bayard* y *Enrique IV*, y de tres fragatas de vapor el *Sane*, *Descartes* y *Labrador*.

Si el gobierno sardo se ha alarmado por las evoluciones hechas ante Niza por todo un dia, es porque el condado de Niza, así como la Saboya, es frances por su lenguaje, sus intereses y sus costumbres, y teme tambien su anexion á la Francia, si Napoleon III prescindiese de su moderacion y amor á la paz.

Todavía permanece aquí el general inglés Fox, de cuya mision enigmática ya he hablado á Vds. En Génova ha visitado los fuertes de Esperon, Diamante, Belveder y la Linterna, y tambien ha estado en la ciudadela de Alejandria, que es la mas importante de los Estados sardos. Apenas llegó á Génova se encaminó á Niza.

La reina de Cerdeña prolongará su permanencia en Balsano por el mes de febrero. Allí se ha reunido con sus cinco hermanos, y la viuda del archiduque Regnier que viene á fijar su residencia en Turin, como ya anuncié á ustedes.

Todos estos asuntos de familia no son indiferentes para la política general; porque si la viuda del archiduque Regnier viene á residir en Turin, su correspondencia con sus cinco hijos los archiduques que son muy apreciados en la corte de su primo el emperador de Austria, tendrá la mayor influencia en la política general. Importa mucho no olvidar esta circunstancia para te-

ner la clave de muchos acontecimientos que pueden ocurrir este verano.

El presidente del Consejo Cavour ha estado enfermo una semana; pero ya va á encargarse nuevamente del despacho.

El general La Marmora, ministro de la Guerra, ha querido hacer dimision á consecuencia de la votacion de la ley sobre ascensos, que ha escitado cierto descontento; pero S. M. no la ha aceptado.

El telégrafo sub-marino propuesto por Bonelli, director de los telégrafos eléctricos del Piamonte, ha sido aceptado por una sociedad inglesa. Este telégrafo partirá desde la Spezia, llegará á Córcega, se estenderá ya por tierra y ya por mar hasta Cagliari. Las noticias mas importantes de la India inglesa confiadas en Cagliari al telégrafo, llegarán á Londres en pocas horas. La sociedad inglesa ha nombrado adjunto de Bonelli á Brett ingeniero de Londres, muy entendido en esta materia.

El nuevo intendente de Génova, Buffa, se ha grangeado el afecto de sus administrados, cosa difícil en una ciudad democrática como Génova. Ha visitado el comodoro Sfingham, yendo á bordo de la fragata de los Estados Unidos el *Cumberland*. Ha recibido los honores correspondientes á su clase, y fué saludado con nueve cañonazos. El arzobispo Mr. Charvaz, es tambien muy apreciado de los genoveses.

RUSIA.

Dicen de Varsovia que ha llegado á aquella ciudad procedente de San Petersburgo, monseñor Pavey nuncio apostólico de Su Santidad. Se observa que de algun tiempo á esta parte son mas íntimas las relaciones entre ambas potencias. Créese que este viaje tiene relacion con el nombramiento de cinco prelados católicos para la provincia de Polonia.

La regencia de Lublin acaba de notificar al príncipe de Czartoriski comparezca ante el tribunal el 16 del actual, bajo pena de confiscar todos sus bienes, caso de no verificarlo. El príncipe reside en Paris desde el alzamiento y dominacion de Polonia por los rusos en 1830, en cuya insurreccion tomó una parte bastante activa y principal.

ALEMANIA.

Sobre los aprestos militares del Austria dice el *Mercurio de Suavia*:

«El cuerpo del ejército que debe concentrarse en la frontera turco-montenegrina, recibirá mayores refuerzos de los que se creian. Actualmente se compone de 24,000 hombres.»

En el *Lloyd* del 5 leemos que el gobierno austriaco ha ordenado que los religiosos espulsados del canton del Tesino, sean recibidos y mantenidos en los conventos austriacos, si en ellos se presentasen, hasta que este asunto quede definitivamente arreglado.

Los preparativos que hace el gobierno austriaco, dice un periodico aleman, para cubrir la frontera austro-turca se verifican en grande escala. Se asegura que el Emperador en persona saldrá en breve para Agram. Lo cierto es que se ha dado ya orden á la servidumbre imperial de estar pronta para el viaje.

(Nacion.)

PALMA.



CRONICA RELIGIOSA.

Santo de mañana.

EL STO. ANGEL DE LA GUARDA.

Es tanta la solicitud de Dios para sus criaturas que desde que nacen, les dá un santo Angel Custodio, que siempre está atentísimo para librarles de todo lo que pueda dañar sus conciencias, y guiarles por el recto camino de la salvacion. Con esta invocacion celebra la cristiandad este precioso beneficio del Cielo.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana en la iglesia del Sto. Hospital, á las diez, se cantará una misa solemne en obsequio á la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, con música y sermon que dirá don Felipe Ordines, Pro.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and rows for weather data from yesterday and today.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las .... 6 hs. 21 ms. Pónese.... á las .... 5 " 39 " Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 12 hs. 12 ms. 47 s.

AVISOS oficiales.

ADMINISTRACION PRINCIPAL de correos de Mallorca.

El martes 1.º de marzo se despachará correo para para Mahon, á las doce del dia, el miércoles 2 á la una de la tarde para Barcelona, y á las cuatro de la misma para Iviza. Palma 27 febrero 1853.—Pedro Morales.

LOTERIAS NACIONALES.

Table with 2 columns: Premios, Pesos fuertes. and rows of lottery numbers and amounts.

Se espended billetes de la del dia 9 de marzo próximo. Palma 27 de febrero de 1853.—Jaime Muntaner.

JUNTA DE GOBIERNO

DE LA CASA DE MISERICORDIA DE PALMA. Rifa del mes de febrero de 1853. En el sorteo celebrado en el dia de hoy han salido premiados los números que á continuacion se espresan.

- 1ª Una escribania de plata. . . 2604
2ª Una copa brasero de laton. . . 4547
3ª Una cadena de oro . . . . 4595
4ª Seis cubiertos de plata . . . 7520
5ª Un aderezo de porcelana. . . 9200
6ª Unas despabiladeras. . . . 4044
7ª Un relicario de oro. . . . . 5375
8ª Una colcha de algodón. . . . 7301
9ª Unos pendientes. . . . . 4868

Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenecen los billetes premiados, se presenten con ellos en dicho establecimiento. Palma 28 de febrero de 1853.—Miguel Ignacio Manera.

Avisos particulares.

Al lado de la iglesia de

San Antonio de Padua (vulgo de la puerta) hay para vender ó cambiar con otro carroje una galera de buen uso. El herrero que trabaja al lado de la referida iglesia dará razon.

El 8 del próximo mayo

se venderá á publica subasta en Iviza el aparejo, amarras y lancha del bergantin grigo Passidone que naufragó en aquellas costas en diciembre último: todo se salvo menos los dos palos machos y el bauprés.

En la man. 185 n.º 55

cuesta de Ambros, casa zaguán, hay una habitacion para alquilar.

Gota y reumatismo.

Siendo el elixir de Lasserre y los polvos antigitosos un poderoso medicamento que cura como por encanto los mas fuertes dolores de la gota y reumatismo, y teniendo presente que dicho medicamento circula adulterado, prevenimos al público que es ilegítimo el que no lleve nuestra firma y rubrica y sello de establecimiento, acompañado ademas del opusculo que para el uso de los enfermos tenemos publicado.

Se vende en Madrid Botica Central, calle de Carretas núm. 27. Barcelona, Botica del doctor Font, plaza del Pino. Valencia, Botica de Castell, calle de Caballeros: á 100 rs. el frasco del elixir y á 20 rs. caja de los polvos.—Dr. Font y Ferrés.

Don Fernando Ferran, Secretario honorario de S. M. y notario público de Barcelona infrascrito; certifico que con escritura en mi poder, del 26 febrero de 1850, el señor Lasserre otorgó al doctor Font y Ferrés, la esclusiva venta del elixir anti-gotoso de su propiedad, autorizándole para confiscar legalmente las botellas de ilegítima procedencia, como lo son las que no vayan selladas con el sello de establecimiento, y la firma y rubrica del espresado doctor Font y Ferrés sobre los rotulos de las botellas. Y para que conste, requerido libro la presente en Barcelona á 30 mayo de 1853.—Fernando Ferran.

En esta imprenta darán

razon de un jóven de 26 años, licenciado de artilleria de marina, que desea encontrar colocacion en clase de cocinero de algun buque.

Se venden á voluntad

de su dueño la botiga y entresuelos núm. 10 y 11 de la man. 188 sitos en la cuesta de Ambros, bajo el plan de subasta que obra en poder del corredor Francisco Tomas. El remate se verificará á las 8 de la noche del 5 de marzo en la plaza de Cort, si acomoda la postura.

ESTABLECIMIENTO

DE INSTRUCCION SUPERIOR Y DIBUJO por D. Pablo Ferrer Moreno Calle den Veri n.º 45.

Se suscribe á el ALBUM DE SEÑORITAS y Correo de la Moda.

Periódico de Literatura, Educacion, Música, Teatros y Modas

PALMA

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT editor responsable.